



RESOLUCIÓN ALEGACIONES MONITORES 2020

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	RESOLUCIÓN
1.	ALCOBENDAS MIGUEZ, ANDREA	<p>DENEGADA</p> <p>Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.</p> <p>No se admiten certificados con tachaduras, correcciones y enmiendas. Sólo se admitirán certificados originales no manuscritos y realizados en soportes informáticos debidamente firmados y sellados.</p>
2.	AYUDARTE DEL AMO, NATALIA	<p>DENEGADA</p> <p>Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación.</p>
3.	BECERRA SILVA, IRENE	<p>DENEGADA</p> <p>La titulación académica exigida en los requisitos tiene que presentarse para poder valorar otras titulaciones en el primer plazo de entrega de documentación.</p> <p>En formación específica se valorará únicamente aquellos cursos relacionados directamente con las funciones a desempeñar.</p> <p>No se valoran cursos que no estén relacionados directamente con el puesto a desempeñar.</p>
4.	CÁCERES GARCÍA, ANA	<p>DENEGADA</p> <p>Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación.</p> <p>Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.</p>



5.	CALDERÓN SÁNCHEZ, INMACULADA	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación.
6.	COTRINA TORRES, SAORÍ MALENA	DENEGADA Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación. La titulación académica exigida en los requisitos tiene que presentarse para poder valorar otras titulaciones en el primer plazo de entrega de documentación.
7.	FERNÁNDEZ ESPINOSA, CRISTINA	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación.
8.	FRESNEDA GARCÍA, GEMA	DENEGADA Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación.
9.	FUENTES DE LA SILVA, MARCOS	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.
10.	GALA JAÑEZ, JOSÉ MANUEL	DENEGADA No presentó renovación el año pasado.



11.	GARCÍA FERNÁNDEZ, IGNACIO	DENEGADA En formación específica se valorará únicamente aquellos cursos relacionados directamente con las funciones a desempeñar. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación. No se valoran los certificados de experiencia en voluntariado que no recojan el número de horas anuales y función exacta del puesto al que se opta.
12.	GARCÍA LÓPEZ, NOELIA	DENEGADA La puntuación en formación, experiencia y voluntariado se ajusta a las Instrucciones Generales Reguladoras.
13.	GARCÍA-RIEGO BREA, MARÍA	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.
14.	GÓMEZ RODRÍGUEZ, ANDREA	DENEGADA Se podrá obtener un máximo de 1.00 punto en formación on line en el apartado de formación específica. No se admiten certificados con tachaduras, correcciones y enmiendas. Sólo se admitirán certificados originales no manuscritos y realizados en soportes informáticos debidamente firmados y sellados.
15.	MARUGÁN MARTÍN, ENRIQUE	DENEGADA La titulación académica exigida en los requisitos tiene que presentarse para poder valorar otras titulaciones en el primer plazo de entrega de documentación. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.



16.	PÉREZ GONZÁLEZ, EDURNE	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación. No se valora las prácticas de monitor de tiempo libre.
17.	RODRÍGUEZ CARRASCO, BEATRIZ	ADMITIDA Se modifica la puntuación.
18.	RUBIO CHAMORRO, MARIO	DENEGADA Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación.
19.	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, LUZ	DENEGADA Se podrá obtener un máximo de 1.00 punto en formación on line en el apartado de formación específica. No se valoran cursos que no estén relacionados directamente con el puesto a desempeñar.
20.	SERRANO VENTOSINOS, PATRICIA	DENEGADA Lo que no aparezca debidamente cumplimentado en la ficha de autobaremación no se puntuará aunque esté la fotocopia correspondiente. Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación.



21.	SIGUERO BARRIGA, SERGIO	DENEGADA Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación. No se valora las prácticas de monitor de tiempo libre.
22.	VELASCO GUIDOTTI, ALEJANDRA	DENEGADA La titulación académica exigida en los requisitos tiene que presentarse para poder valorar otras titulaciones en el primer plazo de entrega de documentación. Por cursos de más de 101 horas 0,70. Para la valoración de los méritos relacionados en el apartado de formación se tendrán que adjuntar a la ficha de autobaremación los certificados de los cursos en los que conste la duración, la fecha y el número de horas y en caso necesario el contenido de los mismos en el primer plazo de entrega de documentación. Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral en el primer plazo de entrega de documentación.
23.	VIEIRA ARMAS, ANDREA	DENEGADA Para la valoración de la experiencia es imprescindible aportar la vida laboral, además de fotocopias de contratos de trabajo y/o certificados de empresa correspondientes, debidamente certificada con fecha y número de horas y con funciones desempeñadas en el primer plazo de entrega de documentación. Lo que no aparezca debidamente cumplimentado en la ficha de autobaremación no se puntuará aunque esté la fotocopia correspondiente.